



TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN INDIVIADUALIZADA

**INSTITUCIÓN: CORPORATIVO ACADEMICO
COLINS DE ESTUDIOS PRODESIONALES**

CARRERA: LIC. EN TRABAJO SOCIAL

**PROFESORA: LIC.T.S MARIANA EVANGELISTA
GONZÁLEZ**

FECHA: 11/02/2023

CLASE 6

III. LA METODOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA EN TRABAJO SOCIAL, PROCESO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

- Investigación
- Diagnostico social
- Pronostico social
- Plan social
- **Evaluación y cierre de caso**
- **Registro de casos y reportes**

EVALUACIÓN



En la evaluación del proceso de la atención individualizada resalta la importancia de contar con instrumentos de registro de datos, porque es imposible evaluar si se limita a la memoria del profesionalista. El proceso de evaluación , como implica el término, es continuo y tiene la finalidad de verificar los resultados que durante el tratamiento se vayan presentando, para estar en condiciones de redireccionar el proceso cuando se considere pertinente, o bien, introducir modificaciones; se reconocen tres momentos en los que el profesionalista realiza dicha evaluación con ayuda de sus reportes y con el sujeto y en la supervisión.



El trabajador social se debe tomar un tiempo para revisar el desarrollo de sus entrevistas y analizar su intervención en relación con el sujeto; es importante formar una disciplina de análisis y reflexión acerca de la metodología y el logro de los objetivos, pues esto le permitirá ser menos subjetivo en la apreciación de su intervención profesional; hay que recordar siempre que su figura está unida a la del sujeto, y por lo tanto la relación que se dé entre ellos va a jugar un papel determinante hacia el logro de los cambios. Esto no quiere decir que si el sujeto no realiza modificaciones exista responsabilidad exclusiva del profesionista y se cuestione su profesionalismo; por supuesto que no, lo que significa que ambos participan y hay corresponsabilidad en este proceso de atención.



El sujeto que recibe la atención juega un papel importante en la evaluación; periódicamente habrá de darse un tiempo para revisar con él el logro de los objetivos, pedirle que exprese cómo se siente, qué avances reconoce o si siente que se han detenido los logros, a qué lo atribuye, qué cambios ha notado y cuál ha sido la respuesta de los subsistemas (micro, exo y macro). También se le pedirá la evaluación de la figura del trabajador social: cómo siente su relación con él, qué opina de su intervención y si se siente a gusto.

El encuentro del trabajador social con el supervisor se desarrollará más adelante, específicamente en la evaluación; sirve para compartir el resultado de su propia evaluación y ayuda al profesionalista porque podrá contar con la visión de otra persona de la misma profesión, quien le ayudará a realizar evaluaciones sistemáticas.

CIERRE DE CASO

Esta fase requiere especial atención; a veces resulta difícil cerrar los casos porque el profesional, desde una perspectiva lineal, decide que el sujeto no está listo para concluir la relación profesional. Cuidado, porque si no se ha capacitado y responsabilizado al sujeto para resolver sus problemas, nunca se podrá ir; él mismo se sentirá inseguro y mantendrá una dependencia excesiva del trabajador social.

Es obvio que en el momento del cierre no se habrán resuelto todos los problemas de la persona; lo deseable es la modificación o solución de los que se eligieron para trabajar.





La decisión del cierre también se hace de manera conjunta con el sujeto, después de la evaluación, y puede suceder que la intervención individualizada tenga sus propias limitaciones en determinado problema y sea necesario derivar al sujeto con otro profesionalista que haya logrado el máximo beneficio o que el mismo sujeto decida dar por terminado el proceso.

Consiste en llevar el **seguimiento de la atención que se está proporcionando a cada familia**, el cual debe ser asentado en el **expediente correspondiente**, dependiendo de la duración del tratamiento y de acuerdo a los requerimientos del caso; se anotará cuando se juzgue conveniente.

Dichas anotaciones deben de hacerse durante todo el proceso hasta el momento en que se cierre el caso, ya sea porque el problema **motivo de estudio fue solucionado, por mejoría, por haber sido canalizado, porque la persona logró ser autosuficiente o porque abandonó el tratamiento, entre otras causas.**

SEGUIMIENTO.

Éste dependerá del ámbito donde se encuentre trabajando el trabajador social; también dependerá de si el problema requiere que se haga seguimiento, por ejemplo en casos de maltrato, en instituciones de procuración e impartición de justicia y en las de asistencia social, por mencionar algunas. Si se ha decidido hacer seguimiento, el sujeto debe ser informado del objetivo de éste y la periodicidad con la que se realizarán las visitas, las llamadas telefónicas o las entrevistas.

Metodológicamente no es riguroso que cada proceso de intervención individualizada tenga seguimiento; en el momento del cierre se le puede plantear al sujeto que si se encuentra ante la dificultad de resolver otro problema podrá acudir a solicitar ayuda y nuevamente iniciar un proceso.

REGISTRO DE CASOS Y REPORTES

ACTIVIDAD I: Investiga, elige y expón lo que se refieren lo siguiente:

Caso social individual:

1. Ficha previa: Ficha previa: es definida como un instrumento de todo trabajador social en donde el mismo registra la información obtenida en forma susceptible. Este documento permite cuantificar la historia social.

Esta compuesta por: -Los datos del usuario-Los datos socio – familiares-Los datos del hábitat-Los datos de la intervención social-Valoración social de las situaciones de necesidad-Valoración social de las situaciones de necesidad-Demandas-Recurso idóneo-Recurso aplicado.

1. Relato del objetivo: Es lograr el desarrollo y el mantenimiento de la personalidad del sujeto, para ello es necesario analiza las relaciones sociales compuestas por los factores individuales y los del entorno para tratar de mejorarlas.
2. Retrato psicofísico; Es la descripción del sujeto en cuanto a su aspecto físico y su conducta. En lo físico incluye su tipo de vestimenta, señas particulares y todo aquello que pueda caracterizarlo en este nivel. En cuanto a lo Psíquico se anotarán sus conductas manifestadas, gestos, inflexión de voz, muecas, manifestaciones emocionales, coherencia o incoherencia en la conversación, teniendo en cuenta que es tan importante lo que dice como lo quede de decir

4. Historia social: instrumento del Trabajo Social; Es un documento donde se registra de manera exhaustiva los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos y cualesquiera otros significativos de la situación socio-familiar de una persona usuaria, la demanda, el diagnóstico y subsiguiente intervención y la evolución de tal situación. Debe cumplir una serie de requisitos como la confidencialidad, incluir datos relevantes e importantes, y una recogida de información pertinente.

5. Relato subjetivo : El registro, “es parte de la intervención profesional, no sólo identifica la unidad de atención, sino que informa acerca de ella”. (Kisnerman, N.; 1986). Su aplicación involucra distintos aspectos o dimensiones que muchas veces asumen el carácter de problemáticos, lo cual para el caso que nos ocupa, es decir, la dimensión Técnico-Instrumental en Trabajo Social, conlleva realizar un esfuerzo de comprensión y estudio acerca del mismo. Los textos subjetivos se caracterizan por: Empleo de la primera persona en los verbos, en los determinantes y en los pronombres: Yo pienso, yo creo, me parece, en mi opinión... (crear Presencia de verbos que indican opinión o sentimiento, sentir, opinar...).

6. Diagnostico social: Es un proceso mediante el cual se construye con la máxima participación de la persona una explicación provisional.científica.critica y política, sobre la problemática psicosocial que existe en la interacción dinámica entre la subjetividad de la persona y su entorno. Esta explicación se desarrolla con el objetivo de encontrar una solución al problema presentado y siempre con la máxima de promover la justicia social y los derechos humanos.

7. Plan social: Es un programa de acción que apunta a resolver problemas o a generar cambios en una comunidades un instrumento de intervención que permite realizar un mapa o ruta que debería seguir durante el periodo de intervención que llevaras ya sea de forma individual ,familiar o comunitaria

SUPERVISIÓN

La supervisión es un proceso dinámico y permanente, educativo, administrativo y técnico, que permite al supervisor y supervisado visualizar los problemas en el área de trabajo e implementar estrategias de intervención profesional (Arteaga, B. C. 1995). Ésta es una definición clásica de supervisión en trabajo social de corte administrativo, de la cual sólo vamos a tomar el aspecto educativo, sin dejar de recordar que aunque tiene aplicación para las actividades en general, aquí nos vamos a centrar en la intervención individualizada.



Revisaremos dos aspectos de la supervisión:

Uno, cuando el trabajador no tiene experiencia: es necesario desarrollar habilidades y destrezas, y el supervisor estará muy cerca del profesionista para guiarlo. Para ello se requiere que ambos reconozcan que se enriquecen del aprendizaje, y junto con el sujeto constituyen una unidad. Es tarea del supervisor facilitar la reflexión del supervisado, acompañar sus intervenciones con sustento teóricos para que el profesionista ubique sus acciones metodológicamente, escuchar atentamente, ser empático y preocuparse genuinamente por las personas que el supervisado le lleva a supervisión; los mismos principios básicos que se recomiendan para el trabajador hacia los sujetos, son los que debe aplicar el supervisor con su supervisado. Debe contar con un reconocimiento académico y de experiencia entre los trabajadores sociales y tener una conducta intachable, ser y parecer supervisor para que sus comentarios no sean descalificados. El supervisado, por su parte primero necesita reconocer que no cuenta aún con la experiencia suficiente y necesita la guía del supervisor, aceptar las sugerencias y observaciones y realmente hacer intentos por modificar; los comentarios no se deben interpretar como forma de control o regaño, sino como medio para mejorar las intervenciones (no olvidar que realmente se aprende en la práctica). La intervención en el trabajo social individualizado implica exponerse emocionalmente, tanto para el sujeto como para el trabajador social; anteriormente se comentaron las emociones que aparecen en la entrevista, y no podemos evitarlas, pero es nuestra responsabilidad reconocerlas para hacernos responsables con lo que nos corresponde.



El **segundo** aspecto considera que, aún con la experiencia, necesitamos de alguien igual (o más experimentado que nosotros) para que nos ayude a reconocer las emociones cuando nosotros mismos no podemos hacerlo; esto no significa falta de preparación sino que hay que considerarlo como una necesidad. El supervisado debe solicitar la supervisión cuando la necesite, y “darse” genuinamente al proceso de supervisión; y ¿qué significa esto?, bajar los mecanismos de defensa, para estar en posibilidad de escuchar y evitar los pretextos y excusas con relación a nuestra intervención.

Para finalizar, es necesario recordar que para la supervisión es indispensable contar con los reportes; la duración recomendable es de 30 a 60 minutos y la periodicidad la establecerán juntos, el supervisor y el supervisado.

Gracias

